

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

A

**ESE HOSPITAL DEL ROSARIO
GINEBRA, VALLE DEL CAUCA**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre 2023**

CDVC-SOFP – 35

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

**ESE HOSPITAL DEL ROSARIO
GINEBRA, VALLE DEL CAUCA**

Contralora Departamental del Valle del Cauca	LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Director Operativo de Control Fiscal	JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ
Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS
Audidores	JORGE VINASCO GARCIA WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	10
3.2.1. Gestión presupuestal	11
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	15
3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto	16
3.2.1.4. Revisión contractual	18
3.2.2. Gestión financiera	19
3.2.2.1. Estados financieros	19
3.2.2.2. Indicadores financieros	20
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	20
5. ANEXOS	21
5.1 RELACION DE HALLAZGOS	21
5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	21
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	21
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	22

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor

CARLOS MARTIN REYES REYES

Gerente

E.S.E Hospital del Rosario

Municipio de Ginebra, Valle del Cauca

Señores

Junta Directiva

E.S.E Hospital del Rosario

Municipio de Ginebra

Asunto: Pronunciamiento en la recepción y revisión de la cuenta vigencia 2022

Respetada Dr. Reyes, Señores Juntas directiva

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **ESE Hospital del Rosario, Ginebra, Valle del Cauca**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con

enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, se analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control, por lo cual los conceptos y el pronunciamiento de la cuenta se encuentran integrados.

GESTION PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de **83.6** puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta del **ESE Hospital del Rosario, Ginebra, Valle del Cauca** por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	72,7	0,6	43,64
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			83,6
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, del Sujeto de Control, en la plataforma SIA Observa fue Eficiente, teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto es de 1.0.

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.94, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó sobrevaloración y subestimación por cuanto se presentó debilidad en los grupos de cuentas por cobrar y el propiedad, planta y equipo, por lo siguiente:

- 1). **En el grupo de cuentas por cobrar**, se evidenció cuentas por cobrar sin soportes, que sobrevaloraban las cifras de los estados financieros de la vigencia de 2022.
- 2). **En el grupo de propiedad planta y equipo**, se comprobó diferencias entre los avalúos técnicos, los registros del almacén y los estados financieros respectivamente.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos permiten emitir un concepto Sin Salvedades del rubro evaluado del presupuesto de ingresos corrientes por \$5.787.645.700, ejecutado en 71% y del presupuesto de gastos de funcionamiento por \$5.537.954.996 ejecutado en 85,49%, el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre fue:

Negativa. Por las incorrecciones determinadas en los activos corriente – cuentas por cobrar por \$594.798 y en los activos no corrientes grupo de propiedad planta y equipo por \$505.187.261 respectivamente.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó beneficio cuantitativo por \$505.782.059.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Al no determinarse hallazgos, el Sujeto de Control no debe presentar plan de mejoramiento

Santiago de Cali, D.E



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Comité de Calidad

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por el Sujeto de Control en el aplicativo CHIP, es de 4.94, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable del Sujeto de Control.

Se evidenció que está sobrevalorada por las incorrecciones determinadas en los grupos de cuentas por cobrar y el grupo de propiedad, planta y equipo respectivamente.

Se comprobó que el Sujeto de Control rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022 de **83.6**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10.0**, mientras que en suficiencia alcanzó **30.0**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **43.64**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	72,7	0,6	43,64
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			83,6
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango		Concepto	
80 o más puntos		Fenece	
Menos de 80 puntos		No Fenece	

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA Observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

HOSPITAL ROSARIO DE GINEBRA- VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 7.539.454.996	\$ 5.482.023.566	\$ 7.539.454.996	\$ 5.482.023.566

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

HOSPITAL ROSARIO DE GINEBRA- VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 7.539.454.996	\$ 6.083.928.066	\$ 7.539.454.996	\$ 6.083.928.066

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Analizado los anteriores cuadros, se observó que no existen diferencias en el presupuesto ejecutado de ingresos y gastos reportado en el anexo 04 ejecución presupuestal de ingresos y gastos, SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, y el CHIP de la Contaduría General de Nación.

Seguimiento y evaluación del presupuesto

La programación, ejecución y seguimiento del presupuesto de ingresos y gastos e inversión, y que legalmente para efectos presupuestales la Empresa Social del Estado se sujeta al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en el marco de la Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, el Decreto 1876 de 1994, y demás normas concordantes y que le son aplicables, en especial las conferidas en el Decreto 111 de 1996 y Decreto 115 de 1996, (Compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, número 1068 del 26 de Mayo de 2015), la Ley 1873, Artículo 131. Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016, La Ley 1940, Artículo 128 de 26 de noviembre de 2018, Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016, Ley 1966 de 2019 11 de Julio 2019, Artículo 128 de la Ley 2008 de 27 de diciembre de 2019, Modifíquese el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016.

El presupuesto de ingresos del Sujeto de Control se fundamenta principalmente en los reconocimientos generados en cumplimiento de su Objeto Social, que es la atención Integral de los pacientes a través del diagnóstico precoz, tratamiento médico quirúrgico y rehabilitación física, mental y social a usuarios afiliados a los regímenes contributivo y subsidiado y a los miembros del Sistema de salud. Dentro de las características especiales dadas por la ley a las Empresas Sociales del Estado, se encuentra establecido que su presupuesto se debe realizar con la normatividad aplicable a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, dándole así mayor flexibilidad y agilidad en el manejo de su presupuesto, facilitándole de esta manera poder competir con las Instituciones Privadas Prestadoras de Servicios de Salud.

- **Aprobación**

Mediante Acuerdo 010 del 12 de noviembre del 2021, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Sujeto de Control respectivamente.

- **Liquidación del Presupuesto**

Mediante Resolución No 006 del 03 de enero del 2022, se liquida el presupuesto de ingresos y gastos para el Sujeto de Control respectivamente.

- **Ejecución de ingresos**

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL ROSARIO DE GINEBRA- VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
INGRESOS TOTALES	7.539.454.996	5.482.023.566	73%
DISPONIBILIDAD INICIAL	159.199.296	159.199.296	100%
INGRESOS CORRIENTES	5.787.645.700	4.088.932.063	71%
Ingresos de Explotación	5.787.645.700	4.088.932.063	71%
Venta de Bienes	5.778.437.857	4.088.932.063	71%
Venta de Servicios	0	0	0%
Comercialización de Mercancías	0	0	0%
Otros Ingresos Por Explotación	9.207.843	0	0%
Aportes	0	0	0%
De la Nación	0	0	0%
Departamentales	0	0	0%
Municipales	0	0	0%
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0%
RECURSOS DE CAPITAL	1.592.610.000	1.233.892.207	77%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Aportes de Capital	0	0	0%
Donaciones	0	0	0%
Otros Recursos de Capital	1.592.610.000	1.233.892.207	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2022, se ejecutó en 73% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado) respectivamente.

Los ingresos corrientes con \$5.787.645.700, su ejecución fue del 71%, disponibilidad inicial con \$159.199.296, el 100%, recurso de capital \$1592.610.000, su ejecución fue del 77% y los aportes el cero (0%) respectivamente.

VARIACIÓN DE INGRESOS 2021-2022

CUADRO 6

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL ROSARIO DE GINEBRA VIGENCIAS 2022 -2022		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	Variación
INGRESOS TOTALES	5.125.817.270	5.482.023.566	7%
DISPONIBILIDAD INICIAL	92.009.555	159.199.296	73%
INGRESOS CORRIENTES	3.593.332.489	4.088.932.063	14%
Ingresos de Explotación	3.593.332.489	4.088.932.063	14%
Venta de Bienes	3.588.716.130	4.088.932.063	14%
Venta de Servicios	0	0	0%
Comercialización de Mercancías	0	0	0%
Otros Ingresos Por Explotación	4.616.359	0	-100%
Aportes	0	0	0%
De la Nación	0	0	0%
Departamentales	0	0	0%
Municipales	0	0	0%
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0%
RECURSOS DE CAPITAL	1.440.475.226	1.233.892.207	-14%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Aportes de Capital	0	0	0%
Donaciones	0	0	0%
Otros Recursos de Capital	1.440.475.226	1.233.892.207	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2022, presentó una variación del 7%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos, se destaca que los ingresos

corrientes aumentaron 14%, los aportes no presentaron ninguna variación y los recursos de capital disminuyeron -14% respectivamente.

- **Comportamiento de ingresos vigencia 2022**

CUADRO 7

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL ROSARIO DE GINEBRA- VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación
INGRESOS TOTALES	7.539.454.996	5.482.023.566	100%
DISPONIBILIDAD INICIAL	159.199.296	159.199.296	2,90%
INGRESOS CORRIENTES	5.787.645.700	4.088.932.063	74,59%
Ingresos de Explotación	5.787.645.700	4.088.932.063	74,59%
Venta de Bienes	5.778.437.857	4.088.932.063	74,59%
Venta de Servicios	0	0	0,00%
Comercialización de Mercancías	0	0	0,00%
Otros Ingresos Por Explotación	9.207.843	0	0,00%
Aportes	0	0	0%
De la Nación	0	0	0,00%
Departamentales	0	0	0,00%
Municipales	0	0	0,00%
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	1.592.610.000	1.233.892.207	22,51%
Recursos de Crédito	0	0	0,00%
Interno	0	0	0,00%
Externo	0	0	0,00%
Aportes de Capital	0	0	0%
Donaciones		0	0,00%
Otros Recursos de Capital	1.592.610.000	1.233.892.207	22,51%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

En la vigencia 2022, la participación de los ingresos corrientes fue del 74,59%, con respecto al presupuesto definitivo, los ingresos de explotación 74,59%, recursos de capital el 22,51% y los aportes cero (0%) respectivamente.

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el

Sujeto de Control y la participación que tiene sobre estas las transferencias del Gobierno central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 8

HOSPITAL ROSARIO DE GINEBRA	
Concepto	2022
ingresos	5.482.023.566
Ingresos Corrientes	4.088.932.063
Indicador	75%

Fuente: SIA Auditoria.
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron para la vigencia 2022, que el Sujeto de Control dependió de los ingresos corrientes respectivamente.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL ROSARIO DE GINEBRA- VIGENCIA 2022			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	7.539.454.996	6.083.928.066	80,69%	100%
FUNCIONAMIENTO	5.537.954.996	4.734.495.214	85,49%	78%
Gastos de Personal	4.534.454.996	3.988.395.312	87,96%	66%
Gastos Generales	893.500.000	741.770.055	83,02%	12%
Transferencias	110.000.000	4.329.847	3,94%	0%
Al Sector Público	0	0	0,00%	0%
De Previsión y Seguridad Social	0	0	0,00%	0%
Otras Transferencias	110.000.000	4.329.847	3,94%	0%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%	0%
GASTOS DE OPERACIÓN	709.300.000	573.356.247	80,83%	9%
Compra de Bienes para la Venta	709.300.000	573.356.247	80,83%	9%
Compra de Servicios para la Venta	0	0	0,00%	0%
Otros Gastos de Operación	0	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%	0%
Amortización	0	0	0,00%	0%
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	0,00%	0%
INVERSION	0	776.076.605	0,00%	13%
Programas de Inversión con Recursos Propios	0	0	0,00%	0%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	1.292.200.000	776.076.605	60,06%	13%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue 80,69 % en funcionamiento el 85,49%, y el servicio de la deuda e inversión fue cero (0%) respectivamente.

El mayor porcentaje de participación en los gastos, se concentra en funcionamiento, con el 78% y los gastos de personal con 66% respectivamente.

- **Comportamiento de gastos vigencia 2022**

CUADRO 10

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL ROSARIO DE GINEBRA- VARIACION DE LOS GASTOS VIGENCIAS 2021-2022		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% VARIACION
GASTOS TOTALES	5.742.694.578	6.083.928.066	5,61%
FUNCIONAMIENTO	4.360.734.205	4.734.495.214	7,89%
Gastos de Personal	3.650.211.150	3.988.395.312	8,48%
Gastos Generales	605.966.523	741.770.055	18,31%
Transferencias	104.556.532	4.329.847	-2314,79%
Al Sector Público	0	0	0,00%
De Previsión y Seguridad Social	0	0	0,00%
Otras Transferencias	104.556.532	4.329.847	-2314,79%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%
GASTOS DE OPERACIÓN	532.451.651	573.356.247	7,13%
Compra de Bienes para la Venta	532.451.651	573.356.247	7,13%
Compra de Servicios para la Venta	0	0	0,00%
Otros Gastos de Operación	0	0	0,00%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%
Amortización	0	0	0,00%
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	0,00%
INVERSION	0	776.076.605	100,00%
Programas de Inversión con Recursos Propios	0	0	0,00%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	0,00%
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	849.508.722	776.076.605	-9,46%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2022, varió 5,61% con respecto a la vigencia anterior, los gastos de funcionamiento aumentaron 7,89%, la inversión se incrementó 100% y los gastos de operación subieron el 7,13% respectivamente.

- **Deuda Pública**

El Sujeto de Control, para la vigencia 2022, no presentó deuda pública respectivamente.

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico

El Sujeto de Control presentó el Plan de Desarrollo denominado " 2020-2023, aprobado mediante acuerdo de junta directiva No 005 del 08 de julio de 2020 respectivamente.

CUADRO 11

EJES	PLAN DE DESARROLLO	PONDERACIÓN	NUMERO DE PROGRAMAS	NUMERO DE METAS
E1	Fortalecimiento de los componentes del Sistema de Gestión de Calidad	8,20%	4	5
E2	Diseñar e implantar programas que permitan minimizar riesgos asociados a la atención en salud	13,11%	4	8
E3	Adecuación y mejoramiento de la Infraestructura Física	1,64%	1	1
E4	Fortalecer los procesos de atención a los usuarios, a través de la gestión de la tecnología	3,28%	1	2
E5	Desarrollo y Gestión integral del talento humano como eje de calidad en la atención	4,92%	3	3
E6	Implementación del modelo de gestión basado en el flujo del paciente	8,20%	3	5
E7	Efectividad de los Programas de Promoción y Prevención	4,92%	1	3
E8	Fomentar la cultura institucional respecto a eficiencia en el uso y disposición de recursos	6,56%	3	4
E9	Fomentar la cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación	3,28%	1	2
E10	Gestión Pública Eficiente	11,48%	3	7
E11	Medición e intervención del clima organizacional y riesgo psicosocial.	1,64%	1	1
E12	Afianzar la gerencia de la información como una ventaja competitiva	1,64%	1	1
E13	Gestión del Conocimiento	4,92%	3	3
E14	Aplicar instrumentos que permitan identificar las necesidades y expectativas de los usuarios y grupos de interés	4,92%	1	3
E15	Implementar escenarios de participación con la comunidad	4,92%	3	3
E16	Fomentar la construcción de un Estado mas transparente, participativo y colaborativo en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones	8,20%	3	5
E17	Realizar actividades de responsabilidad social y empresarial	3,28%	2	2
E18	Producción más limpia que permita a la institución el buen manejo de los recursos naturales y financieros en aras de la mejora continua del sistema de Gestión Ambiental.	3,28%	2	2
E19	Afianzar alianzas estratégicas con las Entidades Responsables de Pago	1,64%	1	1

Fuente Hospital Rosario de Ginebra
Elaboró: Equipo Auditor

Examinado el contenido de Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023, se observaron programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

El Sujeto de Control para el eje (1) ejecutó 16 contratos por \$1.078.479.641, en el eje (2) ejecutó 6 contratos por \$ 253.442.716, en el eje (3) ejecutó 2 contratos por \$ 142.129.462 , en el eje (4) ejecutó 3 contratos por \$ 166.754.108, en el eje (5) ejecutó 6 contratos por \$1.380.453.940 , en el eje (6) ejecutó 4 contratos por \$107.847.964, en el eje (7) ejecutó 3 contratos por \$ 161.771.946, en el eje (8) ejecutó 4 contratos por \$ 134.809.955 , en el eje (9) ejecutó 3 contratos por \$ 161.771.946 , en el eje (10) ejecutó 2 contratos por \$ 242.657.919 , en el eje (11) ejecutó 2 contratos por \$145.594.752 , en el eje (12) ejecutó 3 contratos por \$188.733.937 , en el eje (13) ejecutó 5 contratos por \$377.467.874 , en el eje (14)

ejecutó 3 contratos por \$ 145.594.752, en el eje (15) ejecutó 3 contratos por \$80.885.973, en el eje (16) ejecutó 3 contratos por \$156.379.548, en el eje (17) ejecutó 2 contratos por \$ 269.619.910, en el eje (18) ejecutó 2 contratos por \$ 431.391.856 , en el eje (19) ejecutó 2 contratos por \$70.101.177 respectivamente.

3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por el Sujeto de Control en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en Línea SIA Observa, se determinó que Celebró 74 contratos por \$1.104.679.351, distribuidos así:

CUADRO 12

HOSPITAL ROSARIO DE GINEBRA-VIGENCIA 2022			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
Prestacion de Servicios	74	\$ 1.104.679.351	100%
Total	74	\$ 1.104.679.351	100%

Fuente Sia Contralorias, Elaboró Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control, reportó en el SECOP 74 procesos por \$1.104.679.351, distribuidos así:

CUADRO 13

HOSPITAL ROSARIO DE GINEBRA-2022		
Modalidad	Cantidad	Valor
Otros Procesos	74	\$ 1.104.679.351
Total	74	\$ 1.104.679.351

Fuente Secop. Elaboro Equipo Auditor

Análisis comparativo SIA Observa – SECOP vigencia 2022:

CUADRO 14

CUADRO COMPARATIVO-2022		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
74	74	0
\$ 1.104.679.351	\$ 1.104.679.351	\$ 0

Fuente Sia Obseva Contraloria y Secop

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

CONCEPTO	(Cifras en pesos)			
	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	3.647.286.083	4.040.587.593	10,78%	64%
NO CORRIENTE	2.341.401.365	2.307.501.954	-1,45%	36%
TOTAL ACTIVO	5.988.687.448	6.348.089.547	6,00%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	932.352.537	569.736.443	-38,89%	79%
NO CORRIENTE	423.343.321	155.921.358	-63,17%	21%
TOTAL PASIVO	1.355.695.858	725.657.801	-46,47%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	0			
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	4.483.174.499	5.162.452.089	15,15%	92%
RESULTADO DEL EJERCICIO	149.817.091	459.979.657	207,03%	8%
TOTAL PATRIMONIO	4.632.991.590	5.622.431.746	21,36%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	5.988.687.448	6.348.089.547	6,00%	
INGRESOS OPERACIONALES	4.954.489.170	5.678.702.762	14,62%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	2.926.625.590	3.406.662.151	16,40%	60%
GASTOS OPERACIONALES	1.910.093.745	1.919.547.014	0,49%	34%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	117.769.835	352.493.597	199,31%	6%
INGRESOS NO OPERACIONALES	119.576.666	155.566.449	30,10%	
GASTOS NO OPERACIONALES	87.529.409	48.080.389	-45,07%	31%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	32.047.257	107.486.060	235,40%	69%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	149.817.092	459.979.657	207,03%	8%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó sobrevaloración y subestimación por lo siguiente:

1). **En el grupo de cuentas por cobrar por \$594.798**, se evidenció cuentas por cobrar sin soportes, que sobrevaloraban las cifras de los estados financieros de la vigencia de 2022.

2). **En el grupo de propiedad planta y equipo por \$505.187.261**, se comprobó diferencias entre los avalúos técnicos, los registros del almacén y los estados financieros respectivamente.

Por lo anterior el Sujeto de Control adelantó la acción corrección, a través de las notas de contabilidad Nos 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 736, 737, 738, 739 y 740 de junio 30 de este año, por \$505.782.059 respectivamente, representado beneficio del proceso auditor sobre la vigencia fiscal de 2022.

3.2.2.2. Indicadores financieros

Razón Corriente. Este indicador estaba en 3.91 al año 2021, y pasó a la vigencia 2022, a 7.09, reflejando la capacidad que tiene el Sujeto de Control para pagar las obligaciones a corto plazo mejoró.

Capital de trabajo. En el periodo 2021 este indicador estaba en \$2.714.933.546 pasó al año 2022 a \$3.470.851.150, denotando que el Sujeto de Control cuenta con capital de trabajo neto para operar a corto plazo.

Solvencia. Este indicador entre los periodos 2021 y 2022, paso de 4.41 a 8.74, señalando la capacidad de pago que tiene el Sujeto de Control a corto y largo plazo respectivamente.

Endeudamiento. Para la vigencia de 2021 este indicador nos arroja un resultado de 0.022 y pasó al año 2022 pasó al 0.11, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tienen el Sujeto de Control con terceros disminuyo.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5. ANEXOS

5.1 RELACION DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría no se determinaron hallazgos.

5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Observaciones	Cantidad	Valor
1. Administrativas		
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal	1	\$505.782.059

Fuente: Informe Consolidado
Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

En el desarrollo de la presente auditoría no se determinaron hallazgos, por tanto, la entidad no presentó derecho de contradicción.

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS		
Director o subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS	
Sujeto de Control:	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO GINEBRA, VALLE DEL CAUCA	
Fecha de Evaluación:	22 de agosto de 2023	
BENEFICIOS:		
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:		
Grupo de cuentas por cobrar y el grupo de Propiedad planta y equipo		
Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó sobrevaloración y subestimación por lo siguiente:		
1). En el grupo de cuentas por cobrar por \$594.798 , se evidenció cuentas por cobrar sin soportes, que sobrevaloraban las cifras de los estados financieros de la vigencia de 2022.		
2). En el grupo de propiedad planta y equipo por \$505.187.261 , se comprobó diferencias entre los avalúos técnicos, los registros del almacén y los estados financieros respectivamente.		
A raíz del proceso auditor de revisión de la cuenta de la vigencia 2022, el Sujeto de Control adelantó la acción corrección, a través de las notas de contabilidad Nos 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 736, 737, 738, 739 y 740 de junio 30 de este año, por \$505.782.059 respectivamente, representado beneficio del proceso auditor		
MAGNITUD DEL CAMBIO: los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.		
Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Recuperaciones:		
13 cuentas por cobrar	\$594.798	\$594.798
16 Propiedad planta y equipo	\$505.187.261	\$505.187.261
Subtotal Recuperaciones (1)		
Ahorros:		
	\$	
Subtotal Ahorros (2)	\$	\$
Totales (1) + (2)	\$505.782.059	\$505.782.059
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)		
Que los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.		
SOPORTE(S)		
Notas de contabilidad de junio 30 de 2023, e informe		
RESPONSABLE: Equipo de Auditoria		
Subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS	
Cargo:	Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial	
Fecha del reporte:	22 de agosto de 2023	